

Cuenca, marzo 22 del 2013

Señores:
SOCIOS ECUARRAMED S.A.
Presente

Habiendo sido designado Comisario de la Compañía Ecuarramed S.A. por el ejercicio económico 2012, presento el informe correspondiente:

Luego de la aplicación de normas, procedimientos y prácticas de Auditoría Generalmente Aceptadas y realizado el examen al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012, así como al Estado de Resultados, siendo mi responsabilidad emitir una opinión sobre estos, basándome en el análisis y documentos existentes.

Luego del análisis realizado a los registros contables de conformidad a los Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cantidades presentadas en los Estados Financieros se encuentran razonablemente la posición Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus respectivas operaciones por el año terminado.

Los procedimientos de control interno no presentan ninguna detallidad al sistema para evaluar la exactitud que permite establecer una base confiable para determinar el alcance y naturaleza de los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De ustedes:


Sr. Esteban Suárez
Comisario